

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE ADMINISTRACIÓN LOCAL Y RELACIONES INSTITUCIONALES

RESOLUCIÓN de 15 de septiembre de 2014, de la Agencia Andaluza de Cooperación Internacional para el Desarrollo, por la que se publican las subvenciones de carácter excepcional concedidas durante el segundo trimestre del año 2014.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 18 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, y en el artículo 123.1 del Texto Refundido de la Ley General de la Hacienda Pública de la Junta de Andalucía, aprobado por el Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de marzo, la Agencia Andaluza de Cooperación Internacional para el Desarrollo ha acordado hacer pública, con indicación de la entidad beneficiaria, el título del proyecto, la zona geográfica y el importe concedido, la relación de subvenciones de carácter excepcional concedidas al amparo de lo prevenido en el artículo 120.1 del Texto Refundido de la Ley General de la Hacienda Pública de la Junta de Andalucía, durante el segundo trimestre del año 2014 para la financiación de proyectos de cooperación internacional para el desarrollo, con cargo al Programa de Actuación, Inversiones y Financiación del ejercicio 2014.

Entidad beneficiaria	Proyecto	Localización	Importe subvención
Ministerio de Salud Pública de Cuba	Programa de formación en Andalucía para personal sanitario de INFOMED de la República de Cuba 2014	Cuba	85.500 €
Ministerio de Salud Pública de Cuba	Programa de formación científico quirúrgico para profesionales del centro hospitalario CIMEQ de Cuba 2014	Cuba	42.600 €

Sevilla, 15 de septiembre de 2014.- El Director, Enrique Pablo Centella Gómez.